



SESIÓN PLENARIA

6.- Interpelación N.º 112, relativa a criterios sobre las políticas desarrolladas para fomentar la actividad económica y el empleo, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.. [8L/4100-0112]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto sexto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 112, relativa a criterios sobre las políticas desarrolladas para fomentar la actividad económica y el empleo, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de exposición de la interpelación.

El Grupo Socialista, tiene la palabra D. Miguel Ángel Palacio, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Señoras y señores Diputados. La situación económica que estamos viviendo de crisis, de recesión, de paro, de deterioro social, nos coloca a todos pero sobre todo al Gobierno en disposición de revisar qué es lo que está pasando para que las cosas nos vayan cada vez peor.

Y sobre todo, qué podemos hacer para que las previsiones que se anuncian, que también son más negativas, esas previsiones no se cumplan. Yo pienso que debemos hacer un esfuerzo para revisar los instrumentos que tenemos; instrumentos que tenemos a nuestro alcance para fomentar la actividad económica, la actividad empresarial, la actividad laboral. En definitiva, el empleo.

Y la Consejería de Medio Ambiente puede ser un motor para lo que pretendemos. Puede ser un motor, porque es una Consejería a la que este Parlamento ha dotado de importantes recursos económicos para la inversión, puede ser un motor porque también administra fondos europeos y puede ser un motor porque también tiene comprometidos con el Gobierno Central, obras importantes, inversiones importantes en nuestra Comunidad Autónoma.

Veamos, en primer lugar, el compromiso inversor comprometido con el Gobierno Central. Puesto que son todas inversiones que pueden generar, pueden aumentar la actividad económica de esta región, la actividad empresarial; en definitiva pueden aumentar lo que todos pretendemos: el empleo en esta región.

Pues veamos las inversiones comprometidas, sobre todo en abastecimientos y en saneamiento, me estoy refiriendo a las obras de interés general. Son inversiones del Estado y de la Comunidad Autónoma, en menor medida.

El saneamiento de las marismas de Santoña. Esta obra, el saneamiento del Besaya y el abastecimiento de agua a Santander, son las tres grandes obras hidráulicas, que aún siendo competencia de la Comunidad Autónoma, fueron declaradas de interés general, por el Gobierno Socialista, por el Gobierno de Madrid, Que aún siendo competencia de la Comunidad Autónoma, fueron declaradas de interés general por el Gobierno Socialista, por el Gobierno de Madrid, para su ejecución por parte del Estado.

Al comienzo de esta legislatura, en julio de 2011, estaba pendiente de adjudicar en relación con las marismas de Santoña, las obras del colector Santoña-Laredo-Colindres, subfluvial Santoña-Laredo, con una inversión de 23 millones de euros. Y también estaban pendientes dos proyectos de obra de la tercera fase, el colector Colindres-Ampuero y el colector Colindres-Bádames-Cicero, con una inversión de 30 millones de euros.

Nos dijo el Consejero de Medio Ambiente, nos dijo el Sr. Fernández "Tengo, hace un año, el compromiso del Estado de iniciar en el plazo más breve posible los dos colectores, el del Asón y el de la Ría de Rada" 30 millones de euros.

"El Ejecutivo Regional –continuó– estará vigilante, constituyen una prioridad máxima para este Gobierno y para Cantabria" Por otra parte nos dijo: "La confederación Hidrográfica del Cantábrico tiene previsto contratar antes de que termine 2012 la construcción del subfluvial Laredo-Santoña; 23 millones"

Total, 53 millones de euros de inversión de obra pública. "Tengo plazos comprometidos" nos dijo el Consejero. "Podré responder ante ustedes" La pregunta que hoy le hacemos qué pasa con los plazos comprometidos de estas inversiones, qué pasa con los acuerdos con el Ministerio, qué pasa con los acuerdos con el propio Ministro, con el Secretario de Estado, con el Presidente de la Confederación, con la Presidenta de Aquanorte.



Todos han pasado por Santander, todos, o el consejero ha pasado por Madrid...”podré responder ante ustedes” La pregunta es por qué no se ha adjudicado estas obras.

Y la segunda más interesante es cuándo se van a adjudicar, ésta es la pregunta, cuándo se van a adjudicar. Son 53 millones de euros ya comprometidos.

Segunda obra de interés general, finalización de las obras de la autovía del Agua. La Autovía del Agua ha sido como saben, sus Señorías, una gran obra proyectada y ejecutada en su gran parte por el Gobierno anterior.

Y su finalización también fue declarada de interés general por el Gobierno Socialista de Madrid y por lo tanto la finalización a financiar, al menos en un 80 por ciento por el Gobierno Central.

El Gobierno Central se compromete por escrito a pagar la Autovía del Agua, nos dijo el Consejero hace un año. Muy bien, firma del protocolo con la Presidenta de Aquanorte, pues muy bien; vamos a firmar este año –en el 2012- el convenio del compromiso del gasto, 11 millones ya los tenemos seguros, ya tenemos el compromiso, posiblemente tendremos el compromiso de los 16. Pues muy bien, estupendo.

En enero, o como mucho en febrero, se concretará la financiación de 17 millones de la Autovía del Agua, en enero o como mucho en febrero; pero estamos en junio y de lo hablado nada.

Le preguntamos al Consejero qué ha ocurrido y sobre todo la pregunta más interesante, cuándo van a iniciarse las obras comprometidas para finalizar los tramos de la Autovía del Agua. De los cinco tramos pendientes este gobierno y el Gobierno de Madrid ya se encontraron tres de ellos con proyecto, tres de ellos ya tenían proyecto del Gobierno anterior y uno de ellos, el tramo Cicero-Colindres, se ha adjudicado el proyecto en febrero hace tres meses

Si las obras tienen un compromiso de ejecución en el año 2013 porque tienen que terminar antes de 2014, la pregunta es cuándo se van a iniciar estas obras que generarían, unidas a las anteriores de nuevo, lo que estamos pretendiendo que es impulsar la actividad económica, la actividad empresarial, la actividad laboral, el empleo.

A estas inversiones, nos dijo el gobierno, en este caso nos lo dijo el Presidente del Gobierno también el Consejero, a estas inversiones hay que sumar 50 millones de euros del Banco Europeo de Inversión, 50 millones de euros, para obras de saneamiento, para obras de depuración, y gestión de aguas residuales, gracias dijo el Sr. Diego a la construcción de cuatro plantas depuradoras, eso nos lo dijeron en diciembre del año pasado.

Si ya tenemos la financiación, 50 millones del Banco Europeo de Inversiones, que es lo más difícil, si ya tenemos los recursos económicos comprometidos, si ya los tenemos anunciados, si ya tenemos también las obras previstas, ¿cuándo empiezan las obras?, en resumen, las inversiones anunciadas, acordadas, y comprometidas, las marismas de Santoña, la autovía del agua, el Banco Europeo de Inversión, total 1.145 millones de inversión de obra pública, 114 millones.

Inversiones importantes necesarias, pero también hay compromisos presupuestarios del Gobierno de Cantabria, también hay recursos económicos que este Parlamento ha puesto en manos del gobierno para alcanzar objetivos ambientales y también para impulsar la actividad económica y el empleo.

Las inversiones previstas en el 2012 del gobierno fueron en esta Consejería de 63 millones de euros, un 17 por ciento menos que el año anterior, el Consejero nos dijo no se preocupen ustedes porque habrá más austeridad, 17 millones, un 17 por ciento menos, pero mucha más eficacia, tendremos mucha más eficacia.

Era una inversión de 63 millones para lo mismo, para impulsar la actividad económica, pues el gasto comprometido de este 63 millones de pesetas a final de año nos ha dicho el interventor hace unas semanas que ha sido del 71 por ciento, las obligaciones reconocidas, el 62 por ciento, los remanentes de crédito el 38 por ciento, es decir de los 63 millones de inversión, 18 millones quedaron pendientes de compromiso y 24 millones pasaron a remanentes de crédito.

La Consejería sí era inversora, las necesidades de inversión y son evidentes, impulsar la actividad económica y el empleo es una obligación, 18 millones no se adjudicaron, 24 millones no se invirtieron en el año 2012.

¿Cómo es posible es la pregunta con todas estas necesidades que tenemos de fomentar la actividad económica, cómo es posible que los recursos económicos, que el Parlamento ha puesto en manos del gobierno no se hayan utilizado en su totalidad?, ¿cómo es posible que 114 millones anunciados, comprometidos, por la administración central, no hayan comenzado las obras?, o ¿cuándo van a comenzar las obras? porque éstas son las necesidades que tiene esta Comunidad Autónoma, estas son las necesidades que serían un alivio para superar la situación económica que en este momento estamos soportando.



Termino, Sr. Presidente, señoras y señores Diputados, Sr. Consejero, de los 63 millones de inversiones aprobados, 18 no se adjudicaron y 24, como he dicho antes, pasaron a remanentes de crédito, tendrá usted razones poderosas para explicarnos como es que habiendo necesidad, habiendo necesidades tan importantes en esta Comunidad Autónoma y siendo tan imperioso el impulso de la actividad económica y del empleo, todas estas inversiones, todos estos recursos, no se han puesto en marcha.

Muchas gracias, Sr. Presidente, muchas gracias señoras y señores Diputados.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, D. Javier Fernández por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Muchas gracias, Presidente.

Señorías buenas tardes, bien la interpelación es relativa a los criterios sobre las políticas de la Consejería para el fomento del empleo y de la actividad económica en la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo por tanto, es una pregunta para todo, que se refiere a todas las políticas de todos los sectores de la Consejería.

El fomento del empleo y de la actividad económica, desde luego, es la primera preocupación, no solo de la Consejería, sino del Gobierno de Cantabria. El paro, desde luego, es el principal enemigo del Gobierno, es el principal enemigo de esta Consejería y por esta razón, todas y cada una de las políticas de la Consejería tienen como principal motivo y como principal eje, como principal objetivo, combatir el paro.

Desde las primeras acciones que se impulsaron en la Consejería, se puso de manifiesto este principio y así se puso de manifiesto ya, en la primera ley impulsada por esta Consejería, que fue la ley que reformaba el régimen jurídico del suelo rústico, que se plasmó en la Ley 3/2012, de 21 de junio.

Esta ley ya se dijo en su momento, que tenía como finalidad dinamizar la actividad económica en el ámbito rural. Y un año, casi un año después, dentro de un mes se cumplirá el año de vigencia de esta ley, se ha evidenciado que lo que decíamos desde la Consejería, lo que decíamos desde el Gobierno, es absolutamente cierto y real. Se han autorizado ya unas 60 viviendas unifamiliares, se han autorizado también unas 30 ampliaciones o rehabilitaciones o cambios de uso de viviendas catalogadas.

Para hacer posible esto, durante este tiempo, esta Consejería ha aprobado 30 catálogos, durante los dos años anteriores, no se aprobó ni uno solo. Se han aprobado 30 catálogos y hay otros ocho a punto de aprobarse para el mes que viene.

Se han autorizado también otros 30 cambios de usos de viviendas a otro tipo de usos, que antes estaban prohibidos, como el turismo rural, como los talleres, como las actividades de cría y cuidado de ganado, todo esto en relación con las edificaciones preexistentes que antes no se podían ni rehabilitar.

Pues bien, si tenemos en cuenta que estamos hablando de 60 actuaciones realizadas con la..., perdón 120, 60 viviendas unifamiliares y otras 60 actuaciones realizadas con esta nueva ley y tenemos en cuenta que hay, podemos promediar pues unos cinco puestos de trabajo para realizar cada una de estas obras durante más o menos la media de un año; veremos que esta ley en este año, ya ha dado lugar a la creación de 600 puestos de trabajo directos y desde luego, los puestos de trabajo indirectos que siempre todo lo relacionado con la construcción tiene que ver.

Además se han incrementado sustancialmente las autorizaciones para instalaciones agrícolas o pecuarias auxiliares, que sirven de base para lo que se ha fomentado también en la ley, que es la economía mixta.

En definitiva, con esta ley se ha dado un gran impulso a la actividad económica de nuestros pueblos, se ha dado un gran impulso al ámbito rural.

También se ha dado un gran impulso en esta Legislatura a la aprobación de los Planes generales de ordenación urbana. Se han aprobado ya cuatro Planes generales de ordenación urbana: Santander, Puente Viesgo, San Miguel de Aguayo y Cabezón de Liébana. En julio tienen fecha ya, los Planes de Armuelo y de Liendo, a los que únicamente les queda el procedimiento de adaptación al POL y zonificar unos suelos que ahora dejan de ser urbanos y hay que zonificar conforme a los criterios de zonificación del POL.

Por tanto, en dos años de Legislatura, se van a aprobar seis Planes generales de ordenación urbana, más de los que ustedes aprobaron en las dos Legislaturas anteriores.



Y es que se han aprobado Planes generales para casi 200.000 ciudadanos de Cantabria, casi para más de un tercio de los ciudadanos de Cantabria.

Ustedes aprobaron los Planes generales de 15.000 ciudadanos, ustedes aprobaron los Planes generales de un 3 por ciento de los ciudadanos de Cantabria.

Y este año están en tramitación, a punto de concluir, muy avanzados ya, seguimos manteniendo el récord de acercarnos a la aprobación de casi otros 10 Planes generales.

Hace tiempo que plasmamos un listón muy alto en materia de planeamiento, aprobar al menos 20 Planes generales esta Legislatura y estamos en disposición de cumplir ese ambicioso objetivo.

Todo esto va a permitir impulsar los proyectos que esos planes prevén, porque no se trata de ir dando cifras aritméticas, se trata de ir sacando adelante los proyectos que prevén esos planes. Y pensemos que el Plan de Santander, por ejemplo, habilita suelo para 35.000 viviendas, genera más de dos millones de metros cuadrados de suelo industrial; Puerto Viejo, 1.350 viviendas y 250.000 metros cuadrados de suelo industrial; Cabezón de Liébana 30.000 metros cuadrados de suelo industrial; San Miguel de Aguayo permite y facilita la ejecución de los importantes proyectos hidroeléctricos que se van a llevar a cabo en este municipio.

Pero todo esto además de un enorme trabajo, una enorme ilusión y una enorme dedicación por parte de la Consejería, se debe a que entre otras cosas, se ha ayudado a los ayuntamientos y así esta Consejería por primera vez ha otorgado a los ayuntamientos más de 700.000 euros en ayudas para la aprobación de los planes y están en marcha otros 300.000. Por tanto un millón de euros para ayuda a los ayuntamientos en la aprobación de planes generales, con lo cual se ha cambiado radicalmente lo que se había hecho en las legislaturas anteriores.

También se ha impulsado la aprobación de otros instrumentos de planeamiento que sirven para dinamizar la actividad económica. Se ha tramitado con una celeridad absoluta las modificaciones del plan especial del Puerto de Santander, que permiten actuaciones tan importantes desde el punto de vista de la dinamización económica como el Centro Botín o como las actuaciones necesarias para poder llevar a cabo el Mundial de Vela.

Se han aprobado planes parciales que impulsan la actividad económica como el de la Bárcena en Suances, que estuvo parado durante años y el propio Alcalde Socialista de Suances estaba sorprendido de que en un plazo tan breve de tiempo se hubiese sido capaz la CROTU de desbloquear un proyecto que ya daban por extinguido y por terminado, pese a la importancia que tenía para el ayuntamiento de Suances.

Se ha impulsado los proyectos singulares de interés regional, se ha declarado el interés regional de proyectos como el Parque Empresarial del Valle de Liébana promovido por los empresarios de Liébana. Se ha impulsado también la declaración de interés regional de la Central hidroeléctrica reversible de Las Cadenas en Castro Urdiales o el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

Se han impulsado PSIR ya iniciados como el de Val de San Vicente, Valdeolea o Buelna y se han modificado PSIR para adecuarlos funcionalmente y aprovechar oportunidades como el caso de Marina Medio Cudeyo o del PCTCAN.

Todo esto en el ámbito de la ordenación del territorio y urbanismo. Pero en el ámbito ambiental que fue prácticamente lo que usted se ha referido en su intervención, se han impulsado distintas acciones que también tienen una consecuencia importante en el empleo.

Se ha impulsado el Plan de Regeneración Ambiental de áreas degradadas que contempla una decena de actuaciones, algunas ya ejecutadas, otra en trámites de ejecución y desde luego va a suponer una importante creación de empleo verde.

Ya se está redactando el segundo plan de regeneración de áreas degradadas y por tanto habrá también alrededor de una docena de actuaciones que se ejecutarán en el año 2014.

En el ámbito de este llamado empleo verde, se han impulsado y se han subvencionado iniciativas generadoras de empleo, relativas a planes de acción de la Agenda XXI Local, a la Red Local de Sostenibilidad, a la restauración ambiental por parte de asociaciones, a proyectos de educación ambiental, a iniciativas singulares de empleo en materias relacionadas con el medio ambiente.

Todas estas órdenes de impulso y de acción que tienen una clara incidencia en la actividad económica, van a permitir que en este año 2013 ya se estén creando unos 75 empleos directos, 55 a jornada completa y otros 20 a jornada parcial, como consecuencia directa de este tipo de acciones, de este tipo de iniciativas y de órdenes de la Consejería.



Entrando ya en el capítulo de aguas, que es al que usted se había referido, desde luego este Gobierno ha realizado el mayor esfuerzo inversor que ha podido dentro de los márgenes que le permite el presupuesto.

Se han ejecutado más de 60 obras municipales ya ejecutadas, con un presupuesto que supera los 8 millones de euros, prácticamente todos los años se destinan más de 3 millones de euros a la ejecución de obras municipales y por tanto ya son más de 60 las obras municipales realizadas en esta legislatura.

Se han ejecutado las obras de la Autovía del Agua y grandes saneamientos con el presupuesto de esta Consejería por más de 40 millones de euros en estos dos años de legislatura.

Se van a licitar inversiones de grandes saneamientos el Alfoz de Lloredo y la Cuenca alta del Pas, Santiuerde y Corvera de Toranzo, al menos por 17 millones de euros. Y en relación con estas obras, efectivamente, es con lo que vamos a contar con la financiación del (...) Eso por lo que va a pagar el Gobierno de Cantabria.

Por otra parte esperamos poder ejecutar buena parte de las redes de saneamiento con pago y con financiación por parte del Estado.

Seguimos reivindicando el subfluvial, el Ministerio ha tenido..., obviamente todos conocemos la necesidad de hacer ajustes presupuestarios importantísimos, pero seguimos reivindicando y el subfluvial de Laredo sea una realidad al menos en el año 2014.

Y desde luego lo que sí estamos plenamente convencidos de que se van a ejecutar y además van a tramitarse las licitaciones este año 2013, son las inversiones para finalizar la autovía del Agua por valor de 17 millones de euros. Los proyectos que se están aprobando, como consecuencia del convenio suscrito a finales del año pasado con Aquanorte, se van a acabar prácticamente en este verano, en el mes de junio, mes de julio. A partir de ahí es cuando ya tendremos que firmar el protocolo con la Administración del Estado, para llevar a cabo los convenios de ejecución de esos cuatro tramos de la autovía del agua y las dos conexiones de Bezana y de Santander, que suponen 17 millones de euros.

Aquí va a ser el Estado el que por primera vez en Cantabria pague la autovía del agua, porque sí se declaró de interés regional, pero ni un euro trajo el Estado a esta Comunidad Autónoma, ni un euro. Ahora van a traerse 17 millones de euros de la administración estatal para concluir esta obra.

Por lo tanto esta Consejería aunque tiene un marcado carácter de prestadora de Servicios, tanto urbanísticos como medioambientales, buscó en todas y cada de sus políticas tomar todas las medidas posibles para reactivar la actividad económica y para combatir el paro.

Somos conscientes que la mejor forma de luchar contra el paro es estimular la actividad económica y por eso buena parte de nuestros esfuerzos se dirigieron a ello, como ocurre con la reforma de régimen jurídico del suelo rústico o como ocurre con el impulso del planeamiento urbanístico y territorial.

Pero también hacemos todo el esfuerzo inversor posible, ya no solamente hacemos el esfuerzo inversor posible...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Consejero...

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Termino Presidente, no solamente hacemos el esfuerzo inversor máximo posible con los medios de la Comunidad, lo hacemos buscando la mejor financiación posible a través del (...) y sobre todo consideramos muy importante, trayendo dinero del Estado a Cantabria y repito, el compromiso de que la autovía del agua se financie con el 80 por ciento de presupuesto de la Administración General del Estado, lo que será inédito en esta Comunidad Autónoma, porque ustedes no trajeron ni un solo euro.

Yo creo que todo esto demuestra que el fomento del empleo y de la actividad económica es nuestro principal objetivo.

No tenemos todo el dinero que quisiéramos para invertir...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Consejero...

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Pero desde luego Señorías...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): ...debe finalizar.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): ...lo que tenemos son ilusión, ganas, la idea muy clara de que el paro es nuestro principal enemigo. Que no le quepa la menor duda que la guerra contra el paro vamos a acabar ganándola.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Réplica del Sr. Diputado. Tiene la palabra D. Miguel Ángel Palacio, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Se habrán dado cuenta, sus Señorías, que hacer la oposición la hace bien, está bien entrenado, -el Sr. Diputado se ríe- pero responder de por qué no se han invertido 24 millones de su Consejería ni palabra, ni palabra.

Responder de qué pasa con los 50 millones del Banco Europeo de Inversiones, ni palabra, ni palabra.

Responder de dónde están las inversiones del Estado en las marismas de Santoña, ni palabra.

Es que de la autovía del agua, esto es inédito, esto es inédito ni un euro invirtieron ustedes, ¡oiga! Más de 400 millones de euros se invirtieron en obras hidráulicas del Estado.

¿Cómo se ha invertido el saneamiento de las marismas de Santoña?, ¿quién ha hecho las grandes inversiones?, ¿quién ha hecho la inversión del abastecimiento de agua a Santander? ¿Quién ha hecho la inversión del Besaya? No solo el Gobierno socialista, anteriormente comenzó estas inversiones también el Gobierno del Partido Popular.

Las grandes obras de inversión las ha hecho el Gobierno central en Cantabria. Y naturalmente que ha sido la finalización de esa autovía, de la autovía del agua la que está en este momento comprometida, porque está declarada de interés general. Usted no ha hecho nada, pero nada de nada.

Se han encontrado la obra declarada de interés general. Y por eso el Gobierno tiene que invertir una vez que se ha declarado de interés general.

Pero claro, usted se podría preguntar, ¿pero cómo es posible que haciendo todo lo que hacemos el paro aumente en Cantabria? Pero, cómo es posible que tengamos más parados que los que nos encontramos, algo estaremos haciendo mal. Algo estaremos haciendo mal. Cómo es posible que antes, cuando había empleo, en España, en Cantabria había empleo pero más. Y cómo es posible que cuando viene el paro en España, en Cantabria hay paro pero mucho, mucho más. Algo estaremos haciendo mal. No, no se les pasa ni por la imaginación hacerse esa pregunta.

Pero dónde están las inversiones que están comprometidas, dónde están las inversiones que él mismo ha anunciado: "Yo voy a responder ante ustedes de todas estas inversiones".

Yo pienso que un poco de, me parece a mí, de no sé si de amor propio, de sensatez, de respeto a esta Cámara. Esas inversiones que usted mismo ha anunciado a lo largo de un año en todos los medios de comunicación ¿Dónde están esas inversiones?, porque eso es lo que fomenta el empleo.

No me hable de los aperos de labranza, que sí que fomentan el empleo, pero no estamos hablando de eso en este momento. Y tampoco hable usted de los catálogos de suelo rústico que fueron aprobados por el Gobierno anterior, pero no se ponga... Pero... Estamos hablando de otra cosa, estamos hablando de 188 millones de inversiones comprometidos y de los que no sabemos apenas nada y de los cuales ustedes no quieren saber nada.

Pero mire, yo le voy a hablar de lo que nos ha dicho el Interventor hace unas semanas, porque el Interventor nos dice la verdad, nos dice el Interventor que de la gestión, del programa gestión e infraestructura hidráulica, el gasto no comprometido, el suyo, es de ocho millones de euros y el remanente de crédito fue de 13.750.000 euros, dice el Interventor.

Que en Dirección y Servicios Generales el gasto no comprometido fue del 50 por ciento y los remanentes de crédito, de cuatro millones y medio.

Que en planeamiento urbanístico, esto de que usted sale aquí, que estamos haciendo, que estamos... Mire, de planeamiento urbanístico, el gasto no comprometido, dice el Interventor, fue del 75 por ciento, el 75 por ciento no lo comprometió y los remanentes de crédito fueron el 85 por ciento de planeamiento urbanístico.

El ordenación del territorio, dice el Interventor, que el gasto no comprometido fue del 96 por ciento, atención, el 96 por ciento. Los remanentes de crédito fue el 96 por ciento del presupuesto, lo dice el Interventor, no lo dice este Diputado.

Somos dinamizadores de los ayuntamientos, lo acaba de decir hoy también, pero no ha mirado el presupuesto, no, no lo ha mirado, porque en ordenación del territorio, lo comprometido para los ayuntamientos en el capítulo 7, fue del 23 por ciento, el 23 nada más, los remanentes fue el 77.



En planeamiento urbanístico, lo comprometido fue el 22 por ciento, el remanente fue el 88 por ciento.

En el fondo de derribos, el fondo de derribos que este Parlamento le puso cinco millones de euros, lo pagado fueron 690.000 euros. Lo no comprometido y remanente fueron 4.100.000 euros.

Y me dirán es que no había nadie que pagar. Sí, había propietarios a los que se les han derribado las viviendas y los mandó a los Tribunales, mientras tenía más de cuatro millones de euros de remanentes. Ésa es la realidad.

No se corresponde lo que usted dice aquí con las cifras que nos ha mandado el Interventor. No ha ejecutado usted el presupuesto, no ha ejecutado usted 24 millones de euros, no ha dado ninguna explicación de las grandes inversiones del Estado, no ha dicho nada, nada de los 50 millones del Banco Europeo de inversiones, nada de los 24 millones que en recursos regionales tenían que haberse invertido, nada tampoco de los fondos nacionales de las grandes obras que nos dijo que el año pasado, el año 2012.

Ustedes son el problema de esta tierra, son ustedes el problema. Desde que ustedes han llegado hay más paro en esta región, porque se dedican a eso, a hacer la oposición, se dedican ustedes a mirar para atrás, tienen los ojos puestos en el cogote, no miran nada más que para atrás.

Son incapaces de poner en marcha ningún impulso de actividad económica, son incapaces de invertir los fondos que este Parlamento ha puesto en sus manos, son incapaces también de cumplir sus propios compromisos, los que el Estado tiene con esta tierra. Ésa es la verdad y ésa es la explicación por la cual a nosotros...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. PALACIO GARCÍA: Termino ya, Sr. Presidente.

Cada vez nos va peor, porque con gobernantes como ustedes, que se dedican única y exclusivamente a hacer la oposición, esta tierra no saldrá adelante jamás, jamás. Siga usted haciendo la oposición, pero el Interventor dice que los remanentes financieros son del 60, del 70 e incluso del 90 por ciento y eso es un delito en esta tierra, en estos momentos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Yo creo que quien conozca la trayectoria de esta Consejería, no puede decir que es una Consejería que se ha dedicado precisamente a hacer historia ni entrar en las muchas cosas que podíamos haber entrado, de lo que ustedes dejaron.

Pero dice usted, es que ustedes nos hacen oposición. ¿Pero cómo no se la voy a hacer, alma de Dios? Si hoy me acabo de enterar que el Partido Socialista va a recurrir ante el Tribunal Constitucional la solución que se ha buscado para la Vuelta Ostrera.

Si después de haber estado peleando para salvar 100 millones de euros para los cántabros, me acabo de enterar que ustedes van a llevar al Tribunal Constitucional la derogación de la Disposición que garantiza su funcionamiento. Y van a obligar a los cántabros y al resto de los españoles a gastarse 100 millones; o tienen la intención -espero que no lo consigan- y tienen la intención de que nos gastemos 100 millones, en tirar esa estación depuradora ¿Pero cómo no les voy a hacer la oposición, si ustedes son un peligro público?

De todas maneras, vergüenzas aparte, ustedes me preguntan por la política de la Consejería. Y yo les contesto por la política de la Consejería.

Usted, Sr. Palacio, tiene la mala manía de preguntar en sus escritos por una cosa y luego hablar de lo que le da la gana. Si usted quiere que le hablemos de las obras de Santoña, yo le hablo diez minutos de las obras de Santoña. Si usted quiere que hable de subfluvial, le hablo diez o veinte minutos del subfluvial. Pero si usted me pregunta por las políticas de la Consejería en materia de actividad económica y de lucha por el empleo, yo por respeto hacia usted -el respeto que usted no me tiene- yo le hablo de las políticas de la Consejería y de las acciones de la Consejería, en relación con la actividad económica del aperi. Lo que pasa que usted pregunta una cosa y habla de lo que le da la gana; no tiene usted el más mínimo respeto hacia este Consejero. No le tuvo nunca, y desde luego no le tiene hoy.



Pero me habla que la autovía del agua se ha declarado de interés general y que como se ha declarado de interés general, el Estado tenía la obligación de pagar. Se ha declarado de interés general hace muchos años y no se invirtió ni un duro, ni un euro se invirtió en Cantabria en relación con la autovía del agua.

La autovía del agua es una gran infraestructura de interés general. Y ustedes no reivindicaron ni un euro para financiar y para pagar esa infraestructura declarada de interés general. Vergüenza les habría de dar venir aquí a decir las cosas que dicen, sin el más mínimo sonrojo.

Luego ridiculiza usted la actividad urbanística, como que lo que hemos hecho es permitir aperos de labranza; casetas de apero. Yo sé que usted no tiene ningún respeto hacia los alcaldes; lo sé porque lo ha dicho muchas veces en esta Tribuna. Ya lo dijo el número de veces suficientes.

Los alcaldes están entusiasmados con la reforma del Régimen Jurídico del suelo rústico. Y le estoy diciendo, no se trata de aperos de labranza, se trata de 60 viviendas unifamiliares. Pero como ustedes no saben lo que es, porque fueron incapaces de que se aprobase ni una sola vivienda, ni una, después de una Ley, después de dos años de vigencia de una Ley, ni una vivienda. En menos de un año, 60 viviendas. Y tramitándose casi un centenar.

Y usted pretende ridiculizarlo con los aperos de labranza como es lo que hace cada vez que sube aquí, intentar ridiculizar; que si la vaca se mueve, que si no se mueve. Mire, Señoría, lo suyo fue una muestra de incapacidad legislativa; una Ley inútil. El ejemplo de una Ley inútil, como la lluvia del mar. Su Ley fue tan inútil como la lluvia del mar. Igual.

Esta Ley, 60 viviendas; otras 60 actuaciones de rehabilitación. 600 puestos de trabajo. Y usted pretende ridiculizarlo diciendo que hemos aprobado unos aperos de labranza.

Planes generales. Y usted sigue ridiculizando todo el tema urbanístico. Planes generales que están hablando de millones de metros cuadrados de suelo industrial. Miles de ámbitos donde se pueden realizar viviendas.

Y sobre el porcentaje no gastado, Señoría. Sobre el porcentaje no gastado, usted sabe que hemos tenido que dedicar el ejercicio anterior a pagar la fiesta que ustedes se corrieron durante dos legislaturas. Hemos tenido que hacer frente a un auténtico despilfarro por su parte con viajes a Japón, de casi 1 millón de euros...; un millón de euros para irse de viaje, a ver la Exposición Universal de Japón. Y me viene aquí a decirme que si no se ha gastado el presupuesto. Desde luego, nosotros no lo hemos gastado en viajes a Japón, cargándole a los ciudadanos de Cantabria un millón de euros. Pero cuando no se tiene vergüenza, no se tiene vergüenza.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.